GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 278/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA PROFARMA S.A. EN EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HMI", CON ID N° 391.652, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 13 de julio de 2021

VISTO: El memorándum SAF Nº 334/2021 remitido por la Secretaría de Administración y Finanzas a fin de solicitar la Resolución de Adjudicación la firma PROFARMA S.A., en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 04/2021, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HMI", con ID N° 391.652, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se adjunta Dictamen del Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: El Informe N° 13/2021 del Comité de Evaluación, que en su parte conclusiva expresa: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA, a la siguiente firma:-

- PROFARMA S.A, con RUC N° 80081879-2, para el Lote N° 2 – Medicamentos para el HMI, por un monto mínimo de ₲ 182.394.000.- (guaraníes ciento ochenta y dos millones trescientos noventa y cuatro mil) y el Lote N° 3 – Medicamentos oara el HMI, por un monto de Gs. 123.579.470 (ciento veintitrés millones quinientos setenta y nueve mil cuatrocientos setenta), para el ejercicio fiscal 2021.

- Se declaran desiertos los Lotes N° 1 – Insumos Hospitalarios y el Lote N° 4 – Medicamentos e Insumos

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Secretaría de Administración y Finanzas, para remitir a la Unidad Operativa de Contratación – UOC – sobre el resultado de la evaluación de la oferta presentada por el oferente, conforme lo establecido en el PBC, a los efectos de adjudicar y proseguir con el proceso, como también de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones – DNCP – y notificar al oferente sobre el resultado de la evaluación.

El presente informe es firmado por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Boquerón, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto para lo que hubiere lugar, en fecha 13 de julio de 2021. Conste.

La Ley N° 426/1994 *"Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental"*.

La Ley Nº 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto Reglamentario Nº 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

Abg. Ma. Leticia Ramoa Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Dr. Mario [illegible] Rodríguez
Gobernador

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Ma. Leticia Ramoa Osorio
Secretaria General

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 278/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA PROFARMA S.A. EN EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HMI", CON ID N° 391.652, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 13 de julio de 2021

La Ley Nº 6672/2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021".

El Decreto Nº 4780/2021, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6672/2021 del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021»".

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON

RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** a la firma PROFARMA S.A, con RUC N° 80081879-2, para el Lote N° 2 – Medicamentos para el HMI, por un monto mínimo de ₵ 182.394.000.- (guaraníes ciento ochenta y dos millones trescientos noventa y cuatro mil) y el Lote N° 3 – Medicamentos oara el HMI, por un monto de Gs. 123.579.470 (ciento veintitrés millones quinientos setenta y nueve mil cuatrocientos setenta), para el ejercicio fiscal 2021, en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2021, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HMI", con ID N° 391.652, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Artículo 2° **Declarar** desiertos los Lotes N° 1 – Insumos Hospitalarios y el Lote N° 4 – Medicamentos e Insumos, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2021, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HMI", con ID N° 391.652, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, en coordinación con la Asesoría Jurídica, a elaborar el contrato a ser suscripto con la oferente, en virtud a lo dispuesto en el artículo 1°.

Artículo 4° **Autorizar** a la Secretaría de Administración y Finanzas a tomar los recaudos pertinentes conforme a las decisiones tomadas en los artículos 1° al 3°.

Abg. María Leticia Ramoa Osorio
Secretaria General
Gobernación del XVI Departamento Boquerón

Dr. Darío Medina Martínez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Es copia fiel del original

Abg. Ma. Leticia Ramoa Osorio
Secretaria General

RESOLUCIÓN N° 278/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA PROFARMA S.A. EN EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HMI", CON ID N° 391.652, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 13 de julio de 2021

Artículo 5º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abg. María Letiscia Ramoa Osorio
Secretaria General

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Ma. Letiscia Ramoa Osorio
Secretaria General